

**CARPETA DE POSTULANTE AL CONCURSO PÚBLICO  
DE MERITOS Y PRUEBA  
DE CAPACIDAD DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA  
DOCENTE ORDINARIO UNIVERSIDAD CIENTÍFICA  
DEL PERÚ – UCP. FILIAL TARAPOTO  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**2019**



**Universidad Científica del Perú - UCP**  
*Asiento: A00010/Partida N° 11000318*

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

## **CONTENIDO DE LA CARPETA DEL POSTULANTE:**

### **CONTENIDO**

1. Cronograma
2. Cuadro de plazas docentes convocadas a concurso
3. Declaración jurada de no incompatibilidad.
4. Tabla de Evaluación
5. Bases del concurso
6. Reglamento del concurso



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS, UCP FILIAL TARAPOTO	9 DE ENERO DE 2019	-----
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS, UCP. FILIAL TARAPOTO EN LA PÁGINA WEB, PUERTA PRINCIPAL UCP – IQUITOS Y TARAPOTO, DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, REGIONAL O LOCAL	DESDE EL 06 DE MARZO 2019	-----
PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO.  Página Web: <a href="http://www.ucp.edu.pe">www.ucp.edu.pe</a>	DESDE EL 06 DE MARZO 2019	-----
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES  <a href="mailto:concursodecatedra@ucp.edu.pe">concursodecatedra@ucp.edu.pe</a>	HASTA el 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 23:59 HORAS.	-----
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS  Página Web: <a href="http://www.ucp.edu.pe">www.ucp.edu.pe</a>	5 y 6 DE ABRIL 2019 HASTA LAS 13:00 HORAS	-----
CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL - CIUDAD DE TARAPOTO	7 DE ABRIL DE 2019	DE 8.00 A 13.00 HORAS.  DE 16.00 A 20.00 HORAS.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS  Página Web: <a href="http://www.ucp.edu.pe">www.ucp.edu.pe</a>	8 DE ABRIL DE 2019	DESDE LAS 12:00 HORAS.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Y  
PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE PARA DOCENTE  
ORDINARIO. UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ – UCP.  
FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA CONVOCATORIA**

PLAZAS	FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ASIGNATURAS	CONDICIÓN, CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	REQUISITOS PRINCIPALES *
1	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil	Concreto I y Concreto II	Docente Ordinario, Auxiliar a Tiempo Completo	Título Profesional de Ingeniero Civil
					Grado de Maestro en la especialidad o Doctor
					De Preferencia con Experiencia en Investigación
1	Negocios	Administración de Empresas	Fundamento de Finanzas. Finanzas Corporativas	Docente Ordinario, Auxiliar a Tiempo Completo	Título Profesional de Administrador, Economista o Contador
					Grado de Maestro en la especialidad o Doctor.
					De Preferencia con Experiencia en Investigación
1	Educación y Humanidades	Ciencias de la Comunicación	Medios audiovisuales digitales. Periodismo de Investigación.	Docente Ordinario, Auxiliar a Tiempo Completo	Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación o afines.
					Grado de Maestro en la especialidad o Doctor
					De Preferencia con Experiencia en Investigación

\* Los demás requisitos se encuentran establecidos en el Reglamento, las Bases y la Carpeta del Postulante Concurso



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

**DECLARACIÓN JURADA DE NO INCOMPATIBILIDAD**

Conste por el presente documento, que yo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_  
con D.N.I \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Que gozo de buena salud física y mental.
2. No tengo antecedentes penales, judiciales ni policiales por hechos dolosos.
3. No he sido sancionado disciplinariamente en el sector público o privado.
4. No he incurrido ni incurriré en incompatibilidad legal, horaria, remunerativa, ni desempeño de cargos.
5. Nunca he sido sancionado ni separado de universidad alguna.
6. No estoy en el registro de deudores alimenticios morosos (REDAM)

En caso contrario me sujeto a las disposiciones legales y administrativas de la Universidad Científica del Perú - UCP.

Tarapoto, ..... marzo de 2019

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante



**Universidad Científica del Perú - UCP**

Asiento: A00010/Partida N° 11000318

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

**TABLA DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO. UCP FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA CONVOCATORIA**

			Puntaje por ítem	Puntaje máximo
<b>I</b>		<b>GRADOS Y TITULOS</b>		<b>20</b>
	<b>1.1</b>	<b>GRADO ACADEMICO</b>		
		Doctor	12	-
		Maestro	9	-
		Bachiller	5	-
	<b>1.2</b>	<b>TITULO PROFESIONAL</b>		-
		Título Profesional	8	-
		Se evaluará únicamente el Grado Académico más alto y solamente un título profesional, que sean revalidados y reconocidos según Ley, si provienen de universidades extranjeras		
<b>II</b>		<b>ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES</b>		<b>10</b>
	<b>2.1</b>	Pasantías o cursos en el extranjero	1	-
	<b>2.2</b>	Estudios de doctorado: 1,0/ciclo sin grado académico	4	-
	<b>2.3</b>	Diplomatura 0,3 por c/u	1,2	-
	<b>2.4</b>	Título de segunda especialización profesional	2	-
	<b>2.5</b>	Asistencia a cursos o eventos académicos por 0,1 c/u	1	-
	<b>2.6</b>	Participación en seminarios, simposios, congresos, encuentros científicos: 0,1/c u	0.8	-
<b>III</b>		<b>TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (ARTÍCULOS DE REVISTAS O LIBROS)</b>		<b>15</b>
	<b>3.1</b>	Proyectos de Investigación institucionales ejecutados como responsable 2,5 punto (c/u), Proyectos de Investigación no institucional ejecutados como responsable 1.5 punto (c/u), asesor de tesis 1,0 punto c/u, colaborador 0,5 punto c/u.	10	-
	<b>3.2</b>	Proyectos de Investigación institucionales en ejecución como responsable 1,5 punto (c/u), Proyectos de Investigación no institucional en ejecución como responsable 1 punto (c/u), asesor de tesis 0.5 punto c/u, investigador principal 0,25 punto c/u	2	-
	<b>3.3</b>	Publicación en revistas indexada 1,5 punto /cu	3	-
<b>IV</b>		<b>CLASE MAGISTRAL</b>		<b>20</b>



**Universidad Científica del Perú - UCP**

Asiento: A00010/Partida N° 11000318

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

	<b>A</b>	Plan de Sesión de Clase	5	-
	<b>B</b>	Nivel Académico (conocimiento del tema)	6	-
	<b>C</b>	Estrategias Didácticas y Uso de Ayudas Audiovisuales y Otros	4	-
	<b>D</b>	Presentación, Desenvolvimiento. Actitud	5	-
<b>V</b>		<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>10</b>
	<b>A</b>	Capacidad de Análisis y Razonamiento	5	-
	<b>B</b>	Capacidad de Comunicación	5	-
<b>VI</b>		<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		<b>5</b>
<b>VII</b>		<b>ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA</b>		<b>10</b>
	<b>7.1</b>	Publicación de texto relacionados con la especialidad y/o de nivel universitario 2/cu	4	-
	<b>7.2</b>	Compendio completo de la guía de práctica 1/cu	4	-
	<b>7.3</b>	Compendio completo del curso 1/cu	2	-
<b>VIII</b>		<b>IDIOMAS:</b>		<b>5</b>
	<b>8.1</b>	Nivel avanzado	5	-
	<b>8.2</b>	Nivel intermedio	3	-
	<b>8.3</b>	Nivel básico	2	-
<b>IX</b>		<b>ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL</b>		<b>5</b>
	<b>9.1</b>	Organización y/o ejecución de cursos de capacitación en la comunidad 0.5 c/u	2	-
	<b>9.2</b>	Organización y/o ejecución de actividades de divulgación en la comunidad 0,5 c/u	1	-
	<b>9.3</b>	Ponente de certámenes académicos y/o técnicos 0.5 c/u	1	-
	<b>9.4</b>	Panelista en certámenes académicos y/o técnicos 0,25 punto c/u	1	-
		<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100</b>



**Universidad Científica del Perú - UCP**  
*Asiento: A00010/Partida N° 11000318*

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)**

**I. GENERALIDADES**

1°. La Universidad Científica del Perú - UCP, es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria No. 30220, y al Decreto Legislativo 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral con su reglamento el D.S. N° 003-97-TR, en lo que resulta pertinente.

**II. DE LA CONVOCATORIA**

2° El Consejo Directivo del 9 de enero de 2019, acordó la segunda convocatoria a Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente Ordinario por Oposición en la Universidad Científica del Perú – UCP, Filial Tarapoto, para atender la necesidad de docentes en el Año Académico 2019.

**III. DEL EXPEDIENTE**

3° El postulante organiza y presenta su Expediente de modo virtual o presencial, siguiendo el orden establecido en la Tabla de Evaluación y conforme se indica:





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

I. CARÁTULA DEL EXPEDIENTE (virtual o presencial)

**CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES  
CONVOCATORIA**

Señor

Rector de la Universidad Científica del Perú - UCP

Jr. Martínez de Compagnon No. 933, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto  
Tarapoto – Perú

Nombres y Apellidos:.....

Asignatura: .....

Facultad: .....

El postulante presenta la solicitud de inscripción, presencial o virtual (correo electrónico: [concursodecatedra@ucp.edu.pe](mailto:concursodecatedra@ucp.edu.pe)), dirigida al RECTOR, para el Concurso Público de Docentes Ordinario de la UCP, Filial Tarapoto, incluyendo los siguientes documentos:



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, FILIAL TARAPOTO - SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**Referencia: Concurso Público para  
Docente Ordinario**

**Señor Rector de la Universidad Científica del Perú -UCP**

Yo....., con DNI (C.E.) No. ....,  
domiciliado en ....., con teléfono  
No..... y Celular No. ...., correo electrónico:  
....., solicito que de acuerdo  
a lo establecido en el Reglamento y Bases del Concurso Público de  
la referencia, la inscripción como postulante a la Plaza  
correspondiente a la Asignatura de .....  
....., de la Facultad  
..... en la Categoría de Auxiliar a  
Tiempo Completo.

Adjunto el expediente organizado, de conformidad con lo  
establecido por su institución.

Tarapoto, ..... marzo de 2019

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante



**Universidad Científica del Perú - UCP**  
Asiento: A00010/Partida N° 11000318

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, FILIAL TARAPOTO - SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 - 2019 - CD - UCP)

**Documentos que acompañan la solicitud de inscripción:**

- Solicitud de inscripción
- Copia del recibo (voucher) de pago por derecho de Inscripción, Reglamento y Bases del Concurso Público por S/. 300.00
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) y en el caso de extranjeros, copia del Carné de Extranjería.
- Copia del Grado de Bachiller, Maestro y/o Doctor expedido por una Universidad Peruana, registrado en la SUNEDU. Los Grados Académicos de Universidad extranjera deben estar reconocidos en la SUNEDU.
- Copia del Título Profesional expedido por una Universidad peruana, registrado en la SUNEDU. Los Títulos de Universidad extranjera deben estar reconocidos en la SUNEDU.
- Sílabo de la asignatura y Plan de Sesión de Clase Magistral del tema a exponer (Clase Magistral)
- Declaración Jurada de no Incompatibilidad.
- Currículo de Vida documentado y ordenado de acuerdo a la Tabla de Evaluación.

Tarapoto, ..... Marzo de 2019

---

Firma del Postulante



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

**IV. DE LA EVALUACIÓN**

- 5° Para la evaluación de los documentos, se tomará en cuenta lo siguiente:
- Los Grados Académicos y Títulos Profesionales registrado en la SUNEDU. Si hubiesen sido expedidos en el extranjero, deben estar revalidados por la universidad peruana, o reconocidos por la SUNEDU y registrados en ella.
  - Las publicaciones se acreditan con una copia del documento, reservándose en este último caso el Jurado Evaluador el derecho de verificación.
  - La participación en Congresos o en otros certámenes de carácter científico, académico o profesional se acredita con copia del documento, reservándose en este último caso el Jurado Evaluador el derecho de verificación.
  - El tiempo de servicios de docente se acredita con copia del documento respectivo, reservándose en este último caso el Jurado Evaluador el derecho de verificación.
  - El tiempo de los servicios profesionales se acredita con la copia de constancia de incorporación en el Colegio Profesional respectivo, reservándose en este último caso el Jurado Evaluador el derecho de verificación.
  - La experiencia mínima en investigación se acredita la inscripción en el registro DINA.
- 6° La Entrevista Personal permite al Jurado Evaluador evaluar en el postulante sus conocimientos de la educación universitaria y cultura general.

**V. DE LA INCORPORACIÓN A LA DOCENCIA**

- 7° Será considerado ganador de la plaza a concurso para Docente Ordinario, aquel postulante que haya obtenido el mayor puntaje en todo el proceso de evaluación y se incorporara a la Universidad en el semestre académico 2019 - II.

Tarapoto, 20 de febrero de 2019



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

## **S I L A B O**

### **I. DATOS GENERALES**

- |       |                              |   |
|-------|------------------------------|---|
| 1.1.  | Programa Académico           | : |
| 1.2.  | Asignatura                   | : |
| 1.3.  | Código                       | : |
| 1.4.  | Prerrequisito                | : |
| 1.5.  | Semestre Académico           | : |
| 1.6.  | Ciclo Académico              | : |
| 1.7.  | Área Curricular              | : |
| 1.8.  | Créditos                     | : |
| 1.9.  | Horas de Clase               | : |
| 1.10. | Condición                    | : |
| 1.11. | Características o Naturaleza | : |
| 1.12. | Duración                     | : |
| 1.13. | Docente (s)                  | : |

### **II. SUMILLA**

- Naturaleza o característica de la Asignatura
- Propósito de la Asignatura, lo que se pretende lograr con ella, con relación al perfil profesional.
- Temas que abarca la asignatura.
- Método a emplearse en el desarrollo de los temas.

### **III. COMPETENCIA**

- Integra los tres tipos de contenidos: Conceptuales (saber), Procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser, comportarse, convivir)
- Se formulan utilizando verbos en tercera persona del singular del modo indicativo, vinculados directamente con el contenido.

### **IV. CAPACIDADES**

- Describen los resultados del aprendizaje que alcancen los estudiantes como consecuencia de participar en el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada unidad didáctica.
- Deben expresar los conocimientos, las capacidades habilidades, destrezas, actitudes de dimensión específica que los estudiantes serán capaces de mostrar.
- Deben formularse utilizando verbos en tercera persona del singular del modo indicativo vinculados directamente con el contenido.
- Los verbos, utilizados deben ser observables y medibles con propósitos de evaluación.
- Se formulan para cada unidad didáctica.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
 DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, FILIAL TARAPOTO - SEGUNDA  
 CONVOCATORIA**

**(Resolución N° 003 - 2019 - CD - UCP)**

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

I UNIDAD DIDÁCTICA :  
 CAPACIDAD :  
 DURACIÓN : 8 semanas  
 INICIO : TÉRMINO:  
**DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**

SEMANAS	FECHA	CONTENIDOS O TEMAS			ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
1					MOTIVACIÓN DESARROLLO DEL TEMA REFUERZO O APLICACIÓN EVALUACIÓN
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Control de lectura. Asignaciones y exposiciones de temas.				
PROYECCIÓN SOCIAL	Campañas de proyección social organizada por el docente de la asignatura.				
EXTENCIÓN UNIVERSITARIA	Difusión del conocimiento. Foros. Congresos. Estudios técnicos (planeamiento)				



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
 DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
 UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
 CONVOCATORIA**

**(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)**

II UNIDAD DIDÁCTICA :  
 CAPACIDAD :  
 DURACIÓN : 8 semanas  
 INICIO :  
 DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS : TÉRMINO:

SEMANAS	FECHA	CONTENIDOS O TEMAS			ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
9					MOTIVACIÓN DESARROLLO DEL TEMA REFUERZO O APLICACIÓN EVALUACIÓN
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Control de lectura. Asignaciones y exposiciones de temas.				
PROYECCIÓN SOCIAL	Campañas de proyección social organizada por el docente de la asignatura.				
EXTENCIÓN UNIVERSITARIA	Difusión del conocimiento. Foros. Congresos. Estudios técnicos (planeamiento)				



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)**

**VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Cómo se desarrollan los contenidos del aprendizaje

- Exposición y dialogo.
- Trabajo grupal.
- Trabajo individual.
- Investigación bibliográfica.
- Seminario – Taller.
- Practica: Laboratorio, clínica y de campo

**VII. MATERIALES DIDACTICOS**

Con que se desarrollará los contenidos del aprendizaje: Libros, folletos, revistas, separatas, multimedia.

**VIII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Observación sistemática	Lista de Cotejo, Escala de Actitudes, Guía de Observación
2. Sistemas orales, exposición, dialogo, debate.	Lista de Cotejo, Guía de Observación
3. Ejercicios prácticos	Lista de Cotejo, Mapa conceptual, mapa mental, análisis de casos, resumen, ensayos, practicas calificadas
4. Pruebas escritas	Prueba de desarrollo, pruebas objetivas

**IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es permanente en base a los siguientes criterios y valoración.

La evaluación de cada unidad didáctica comprende:

Evaluación de los contenidos conceptuales	(EC)	30%
Evaluación de los contenidos procedimentales	(EP)	30%
Evaluación de los contenidos actitudinales	(EA)	20%
Evaluación de investigación formativa	(EIF)	10%
Evaluación de investigación social	(EPS)	5%
Evaluación de extensión universitaria	(EEU)	5%
% TOTAL		100%





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)**

El promedio de cada unidad didáctica es el promedio ponderado de las evaluaciones realizadas durante la unidad y la fórmula para obtenerlo es el siguiente:

$$\text{PROMEDIO DE UNIDAD} = \text{EC} \times 0.30 + \text{EP} \times 0.30 + \text{EA} \times 0.20 + \text{EIF} \times 0.10 + \text{EPS} \times 0.05 + \text{EEU} \times 0.05$$

El PROMEDIO FINAL de la asignatura es el resultado redondeado al mayor y se obtiene mediante la sumatoria de los promedios de la PRIMERA UNIDAD y SEGUNDA UNIDAD dividiendo entre dos (2).

La fórmula para obtenerlo es el siguiente:

$$\text{PROMEDIO FINAL } (\bar{x}) = \frac{\bar{x} \text{ IU} + \bar{x} \text{ IIU}}{2}$$

La calificación mínima para aprobar la asignatura será de 10.5, redondeado es 11 (once) Asistir como mínimo el 70% de clases efectivas.

**X. BIBLIOGRAFIA / HEMEROGRAFÍA / WEBGRAFIA**

- Debe contener las fuentes bibliográficas actuales y pertinentes.
- La presentación de la bibliografía debe estar en orden alfabético según los autores.
- La forma de presentación de la bibliografía debe ser de acuerdo al estilo APA.
- Autor, año, título, N° de edición, editorial, lugar de edición, número de páginas.



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD  
DOCENTE O POR OPOSICIÓN PARA DOCENTE ORDINARIO DE LA  
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, FILIAL TARAPOTO – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

(Resolución N° 003 – 2019 – CD - UCP)

**SESIÓN DE APRENDIZAJE**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Facultad :
- 1.2. Programa Académico :
- 1.3. Asignatura :
- 1.4. Tema :
- 1.5. Duración :
- 1.6. Horario :
- 1.7. Aula :
- 1.8. Fecha :
- 1.9. Docente :

**II. CAPACIDAD**

**III. INDICADOR DE LOGRO**

**IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**V. MATERIALES DIDÁCTICOS**

**VI. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

- 1. Motivación
- 2. Desarrollo del Tema
- 3. Refuerzo
- 4. Evaluación

**VII. BIBLIOGRAFÍA**